

**BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DE LA NAVA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020**

ALCALDE PRESIDENTE:

D. CARLOS DÍAZ HERNÁNDEZ (P.P)

SRS. CONCEJALES

D.OSCAR GIL GARCÍA (P.P)
D. ÁNGEL ANDRÉS CARABALLO BARDERA (P.P)
D.LORENZO ARROYO YUSTE (P.P)

NO EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. JESÚS PERAL ALCALDE (PSOE)
D. MARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (PSOE)

SECRETARIA INTERVENTORA

Dña. SILVIA JIMÉNEZ MARTÍN

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de este Municipio, se reúnen, siendo las trece horas treinta minutos del día diecisiete de Junio de 2020, los señores más arriba expresados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Pleno Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente de este Municipio, Don Carlos Díaz Hernández y asistidos de mí, la Secretaria Interventora, Dña. Silvia Jiménez Martín.

El número de asistentes es de CUATRO lo que representa quórum suficiente, según lo preceptuado en el artículo 46.2.c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la toma válida de acuerdos.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, remitida con la antelación reglamentaria.

Antes de comenzar con el orden del día de esta sesión, una vez inaugurada la misma por la presidencia, interviene la Secretaria Interventora del Ayuntamiento, para dar cuenta al Pleno, del escrito de renuncia a su condición de Concejal por el Partido Socialista Obrero Español, presentado D. Jesús Zazo García, con fecha 16 de Junio de 2020. El Pleno toma conocimiento de la renuncia.

Tras ello, la Presidencia abre el Acto, procediéndose a la lectura del primer punto del Orden del Día remitido con la Convocatoria a la presente sesión, y que reza así:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Habiendo sido remitida copia del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el pasado día cuatro de Marzo de 2020, junto con la convocatoria de la presente sesión, por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre dichos documentos. Al no existir ninguna manifestación al respecto, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.
- 2. ACTUACIONES A REALIZAR TRAS LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID- 19: APERTURA DE PISCINA MUNICIPAL, FIESTAS DE VERANO, PLAN PROVINCIAL DE OBRAS DE LA DIPUTACIÓN 2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.** Valorando la situación epidemiológica existente en el día de la fecha, se acuerda abrir la piscina municipal, cumpliendo el protocolo que en su caso marque la Junta de Castilla y León, sin que se celebren cursos de natación en este verano, de modo que no es necesario que el socorrista o la socorrista que se contrate tenga la titulación de monitor de natación.

Asimismo, el equipo de dos personas encargado de limpiar los edificios municipales, se encargará también de la limpieza de las zonas comunes de la piscina, durante tres veces al día, de lunes a domingo.

Respecto de las actuaciones a llevar a cabo durante el verano, se acuerda, dada la situación, no traer este verano el tobogán de agua; no celebrar campamentos de verano para los niños; no celebrar el festival de la canción; y se abre la posibilidad de hacer una orquesta en el campo de fútbol, si bien esto último está supeditado a las restricciones que establezca la Junta de Castilla y León, para la nueva normalidad.

Asimismo, se valorará traer alguna actuación de circo o de magia, al aire libre y restringiendo el aforo.

Respecto de la obra incluida en los Planes Provinciales de la Diputación 2020, se acuerda seguir con la obra del tanatorio.

- 3. APROBACIÓN INICIAL BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS EN MATERIA DE AYUDAS ECONÓMICAS POR PANDEMIA COVID-19. ACUERDOS QUE PROCEDAN.** Tras el debate existente, se acuerda dejar este asunto sobre la mesa, para estudiarlo con una mayor profundidad y ver cómo se van desarrollando los acontecimientos, dada la incertidumbre existente.
- 4. DACIÓN DE CUENTAS DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020.**

Comienza este punto del orden del día dando cuenta de las **subvenciones** solicitadas a la Diputación de Ávila: subvención para la contratación de trabajadores en obras y servicios de interés general, correspondiendo a San Juan de la Nava, el importe de 7.721,00 euros.

A este respecto, el Sr. Alcalde, explica que tras haberse hecho la correspondiente oferta de empleo público al Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, para dos peones y efectuado el sorteo entre todos los candidatos, con fecha 15 de junio, han resultado elegidos Carlos del Peso y Andrés Peral, comenzando a trabajar el 1 de Julio de 2020.

Asimismo, se da cuenta de la subvención de 1300 euros solicitada a la Diputación, para la realización de actividades de carácter cultural y deportivo. Así como de la solicitud para que trabajadores de la Diputación hagan trabajos de prevención de incendios en el Camino “entre las huertas” y la “ruta de los molinos” de San Juan de la Nava.

Respecto de las *licencias urbanísticas* concedidas se dio cuenta de las siguientes:

Expte 14/2020 Declaración responsable de Santos Varas Yuste para reparar tejado de inmueble sito en la Calle Poyalejo, 30.

Expte 22/2020 Declaración responsable de Jesús Zazo García para ejecución de pozo y hacer pared en la parcela 556 del polígono 2.

Expte 20/2020 Declaración responsable de Santos Varas Yuste para cerramiento de parcela 290 del polígono 13.

Expte 23/2020 Declaración responsable de Luís del Cid Yuste para trastejar en inmueble sito en la Calle Jaralito, 5.

Expte 24/2020 Declaración responsable de María del Carmen Gil García para colocación de ventanas en inmueble sito en la Plaza del Llanillo, 9.

Expte 26/2020 Declaración responsable de José Luís García Hernández para reforma de cocina de la Calle Carretera, 74.

Asimismo se dio cuenta del reinicio de las obras de reforma por parte de Raúl Meneses Oliveros, en vivienda sita en Calle Corral del Concejo, para la cual ya tenía licencia.

Respecto de las Licencias Urbanísticas de obra mayor se dio cuenta de las siguientes:

Expte 17/2020 para cambio de cubierta concedida a Teresa García Hernández.

Expte 29/2019 para ejecución de vivienda unifamiliar concedida a María del Carmen Hernández Hernández.

Expte 13/2020 para ejecución de local para almacén trastero concedida a Antonio García Gil.

Expte 54/2019 para ejecución de rehabilitación y ampliación de almacén trastero existente para uso vivienda unifamiliar y construcción de nueva planta almacén trastero concedida a Francisca Hernández Hernández.

Expte 19/2020 para ejecución de ampliación de local para almacén trastero concedida Santos Arroyo Hernández.

Expte 09/2019 de desestimación de licencia Modificado de ejecución de nave almacén a Pedro García Hernández.

Respecto de las acometidas de agua, se dio cuenta de las concedidas a Antonio García Gil y a Santos Varas Yuste.

En materia de *medio ambiente* se dio cuenta de las siguientes comunicaciones ambientales:

Comunicación de Mauricio Hernández Varas para instalación ganadera menor de seis gallinas.

Comunicación de Marcos Peral Martín para microbodega de crianza, embotellado y venta de vino.

Comunicaciones de Jesús Yuste Martínez para instalaciones ganaderas menores de un caballo y de seis ovejas.

Comunicación de cambio de titularidad de código de pastos por parte de Marta Borrero Beca.

Por lo que se refiere a las *exenciones* del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica se dio cuenta de la concedida a José María González Rodríguez.

Finalmente, se dio cuenta de la remisión a la Oficina Virtual de Coordinación Financiera de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019; del Presupuesto del ejercicio 2020; del periodo medio de pago a proveedores y de la ejecución del presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2020.

5. SOLICITUDES PARTICULARES. En este punto del orden del día se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

Solicitud de Teresa Andrinal Zazo para acometida de agua en parcela 66 del polígono 10: se acuerda su concesión al tener construcción de uso agropecuario, con las premisas establecidas para el resto de los solicitantes de agua en suelo rústico, acordadas por el Pleno celebrado el pasado cuatro de Julio de 2019.

Solicitud de José Luís García Hernández, de acometida de agua para parcela 370 del polígono 13. El Pleno por unanimidad s acuerda desestimarla al no tener ningún tipo de construcción de uso agropecuario.

Por último, se dio cuenta de la solicitud de Antonio Martín Hernández para realizar un alcantarillado en la Calle Cuesta Arriba, 25. El Pleno acuerda por unanimidad estudiar a ver de qué modo pueden solucionarlo.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS. No hubo ruegos ni preguntas.

En este estado, no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende el presente borrador de acta, que una vez hallada conforme, firma conmigo, de lo que como Secretaria Interventora, certifico.

El Alcalde,

La Secretaria Interventora

Fdo: Carlos Díaz Hernández.

Fdo: Silvia Jiménez Martín

